



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 044-2026-MPP/GM

Paita, 27 de marzo de 2026.

**VISTO:** El Informe N° 042-2026-SG.CAPyJyS/GGAYSP/MPP, ingresado mediante Expediente Administrativo N° 00056-2026-MPP/SCAS de fecha 11 de marzo de 2026; Informe N° 083-2026-MPP/GM-GGAYSP, de fecha 12 de marzo de 2026; Proveído S/N de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 12 de marzo de 2026; Proveído N° 00452-2026-MPP/GM/GPyP, de fecha 24 de marzo de 2026; Proveído S/N de Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de marzo de 2026 y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, encontrándose facultados para promover el desarrollo sostenible dentro de su jurisdicción;

Que, el numeral 8° del artículo 195° de la Constitución Política del Perú, prescribe que los gobiernos locales son competencia para desarrollar y regular actividades y/o servicios, en materia de educación, medio ambiente, cultura entre otros, conforme a Ley;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972 atribuyen a las municipalidades competencias específicas en materia ambiental, entre ellas, la promoción de la educación ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento de una cultura de prevención y responsabilidad ambiental, promoviendo la educación e investigación en la localidad e incentivando la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el numeral 13° del artículo 82° del mismo cuerpo legal, se concede a las Municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, al promover la cultura de la prevención mediante la educación para preservación del medio ambiente;

Que, asimismo, el artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que las políticas ambientales de los distintos niveles de gobierno deben guardar concordancia con la Política Nacional de Ambiente, siendo de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-CPP, de fecha 14 de abril de 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Paita.

Que, la Política Nacional del Ambiente 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como objetivo prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía; disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer



(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026



**Paita**  
Gestión 2023 - 2026



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, a su vez, el Decreto Supremo N° 017-2012-ED aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental, y la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM aprobó el instructivo para la elaboración e implementación del Programa Municipal EDUCCA, lineamientos que han sido observados en la formulación del Plan de Trabajo EDUCCA 2026;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-CPP, Ordenanza que aprueba el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Paíta – Programa Municipal EDUCCA, programa que fue encargado a la Subgerencia de Control Ambiental Parques y Jardines y Salubridad para su implementación y ejecución.

Que, con Informe N° 042-2026-SG.CAPyJyS/GGAySP/MPP, ingresado mediante Expediente Administrativo N° 00056-2026-MPP/SCAS de fecha 11 de marzo de 2026, el Subgerente de Control Ambiental, Parques y Jardines y Salubridad, informa al Gerente de Gestión Ambiental que en concordancia con la Política Nacional del Ambiente al 2030, específicamente el Objetivo Prioritario N° 9, orientado al fortalecimiento de la cultura y ciudadanía ambiental, ha elaborado el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Paíta, que tiene como objetivo contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental y promover la participación ciudadana; por lo que solicita la aprobación del Plan de Trabajo;

Que, mediante Informe N° 083-2026-MPP/GM-GGAySP, de fecha 12 de marzo de 2026, el Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita al Gerente Municipal la APROBACIÓN del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Paíta, mediante resolución, el mismo que, permitirá la implementación y ejecución de las acciones de educación ambiental escolar y comunitaria en la provincia de Paíta;

Que, mediante Proveído S/N de GPyP de fecha 13 de marzo de 2026, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto comunica que el Programa Municipal EDUCCA 2026, cuenta con disponibilidad presupuestal para su Plan Anual de Trabajo 2026; por ello, con Proveído N° 0452-2026-MPP/GM/GPyP de fecha 24 de marzo de 2026, informa que, en consideración a lo solicitado mediante Memorando N° 060-2026-MPP/GM, de fecha 13 de marzo de 2026, alcanza la asignación del marco presupuestal según detalle:

RUBRO	META	ESPECIFICA	MONTO ASIGNADO
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	60	23.11.11	S/ 1,925.00
		23.15.12	S/ 2,190.00
		23.15.31	S/ 4,465.00
		23.18.21	S/ 1,900.00
		23.22.41	S/ 1,200.00
		23.27.10.99	S/ 1,272.75
		23.27.11.5	S/ 6,500.00
		23.27.11.2	S/ 1,900.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60	23.199.14	S/ 6,300.00
		23.199.199	S/ 5,890.00
		23.27.11.6	S/ 2,420.00
		23.27.11.99	S/ 5,796.25
TOTAL			S/ 41,759.00

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paíta - Perú



**Paíta**  
Gestión 2023 - 2026



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

Que, mediante Proveído S/N de Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de marzo de 2026, el Gerente de Asesoría Jurídica, deriva el expediente para continuación de trámite de aprobación.

Que, estando a lo solicitado por la Subgerencia de Control Ambiental, Parques y Jardines y Salubridad, a lo informado por la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica; y, a lo prescrito en la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Resolución Ministerial N° 003-2023-PCM; y, a las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MPP/A de fecha 11 de enero de 2023;



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA – PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA,** correspondiente al año Fiscal 2026, formulada por la Sub Gerencia de Control Ambiental, Parques y Jardines y Salubridad, con un presupuesto de S/ 41,759.00 (Cuarenta y un mil setecientos cincuenta y nueve con 00/100 soles); con el objetivo de contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental y promover la participación ciudadana, conforme a los considerandos de la presente resolución.



**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos y a la Sub Gerencia de Control Ambiental, Parques y Jardines y Salubridad.



**ARTICULO TERCERO: Dese cuenta** a la Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencia de Control Ambiental, Parques y Jardines y Salubridad; para los fines consiguientes de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Arq. Jorge Luis Linares Masias  
GERENTE MUNICIPAL





PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

# PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad Provincial de  
Paita

*Paita-Paita-Piura*

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Paita, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-CPP de fecha 14 de abril de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

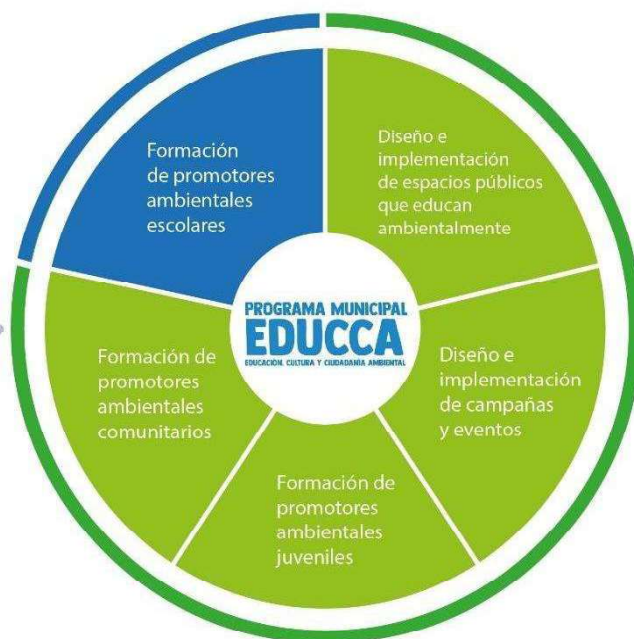
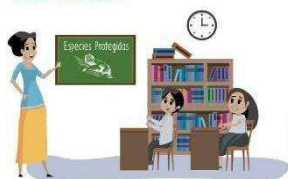
Bajo este enfoque, la Subgerencia de Control Ambiental, Parques y Jardines, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Paita, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

### 1. Educación Ambiental Escolar



### 2. Educación Ambiental Comunitaria



## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>						
<b>1.1</b> <b>Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares - PAE	1. Socializar el plan de trabajo en el marco del Programa Municipal EDUCCA con la UGEL y otros aliados estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>500 PAE acreditados.</li> <li>12 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> </ul>	<p>Materiales de oficina y logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Papelaría (hojas, lapiceros, cartulinas, marcadores, etc.).</li> <li>Folders o carpetas para organizar documentos.</li> <li>Materiales para afiches y pancartas (cartulinas o/y Folders, pegamento, tijeras, etc.).</li> <li>Sellos y tinta para certificados, acreditaciones y/o Resoluciones.</li> </ul>	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUB GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL PARQUES Y JARDINES Y SALUBRIDAD.</li> </ul>
	2. Ceremonia de juramentación de los PAEs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE capacitados</li> <li>Número de docentes capacitados considerando sexo (masculino, femenino)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>700 de PAE capacitados.</li> <li>50 docentes capacitados.</li> </ul>	<p>Material para ceremonia de juramentación:</p> <p>Productos personalizados de distintivos escolares para juramentación.</p>	ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS.</li> </ul>
	3. Capacitación a PAE: A) Talleres de Eco escuelas Municipales. B) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>05 proyectos ambientales</li> </ul>	<p>Equipos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Computadoras o laptops para la elaboración de documentos y presentaciones.</li> <li>Proyector multimedia para talleres y capacitaciones.</li> <li>Micrófonos y altavoces para eventos presenciales.</li> <li>Cámaras fotográficas, smartphones o drones para documentar actividades.</li> <li>Tablets o dispositivos móviles para actividades interactivas.</li> </ul>	MAYO A NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUBGERENCIA DE IMAGEN Y PROTOCOLO.</li> <li>UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 300.00</li> <li>S/. 1 300.00</li> <li>S/. 5 500.00</li> </ul>

	<p>alimentos y bebidas)</p> <p>C) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p> <p>D) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p> <p>E) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)</p> <p>F) Importancia del pago de arbitrios para la sostenibilidad del servicio de limpieza pública.</p> <p>G) Cambio Climático implementación de medidas de adaptación (prepararse para convivir con sus efectos) y mitigación actuar sobre las causas del cambio climático), de acuerdo a sus instrumentos regionales y locales.</p>	<p>ambientales implementados por los PAE y docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE reconocidos</li> <li>• Número de docentes reconocidos</li> <li>• Número de instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<p>implementados por los PAE y docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 PAE reconocidos.</li> <li>• 50 docentes reconocidos.</li> <li>• 20 instituciones educativas reconocidas.</li> </ul>	<p>Materiales educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Folletos o manuales sobre el Calendario Ambiental del Perú.</li> <li>• Guías sobre manejo de residuos sólidos y hábitos ecoeficientes.</li> <li>• Cartillas o infografías sobre la importancia de las áreas verdes.</li> <li>• Vídeos educativos sobre desertificación, sequía y cambio climático.</li> </ul> <p>Plataformas virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zoom, Google Meet o Microsoft Teams para videoconferencias y talleres virtuales.</li> <li>• Google Drive o Dropbox para compartir documentos y recursos.</li> <li>• Plataformas de aprendizaje como Moodle o Google Classroom para cursos en línea.</li> <li>• Redes sociales y comunicación:</li> <li>• Creación de una página o grupo en Facebook para difundir actividades y logros.</li> <li>• Uso de Instagram y TikTok para compartir imágenes y videos educativos.</li> <li>• WhatsApp para coordinación y envío de recordatorios.</li> </ul> <p>Contenidos digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones en PowerPoint o Canva para talleres.</li> <li>• Vídeos animados o documentales sobre temas ambientales.</li> <li>• Infografías digitales sobre reciclaje, ecoeficiencia y áreas verdes.</li> </ul>		<p>• DIVISION DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL.</p>	
--	---	---	---	--	--	---	--

	<p>H) Conservación de la diversidad biológica (especies de flora y fauna local)</p> <p>I) Importancia de los polinizadores para la estabilidad de los ecosistemas, la agrobiodiversidad y la alimentación.</p> <p>J) Conservación de ecosistemas acuáticos y marino-costero (ríos, lagos, lagunas, manantiales, playas).</p> <p>K) La importancia del cuidado de aves playeras y su migración.</p> <p>L) Cuidado, preservación e importancia del bosque seco.</p>		<p><b>Especialistas y facilitadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar a expertos en educación ambiental, biólogos o ingenieros ambientales para charlas o talleres.</li> <li>• Colaboración con ONGs o instituciones ambientales para apoyo técnico.</li> </ul> <p><b>Voluntarios y colaboradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes universitarios de carreras afines (biología, ingeniería ambiental, educación) como voluntarios.</li> <li>• Padres de familia para apoyar en actividades prácticas.</li> </ul> <p><b>Autoridades y líderes comunitarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de autoridades municipales en eventos clave.</li> <li>• Colaboración con líderes locales para promover la iniciativa.</li> </ul> <p><b>Recursos Logísticos</b></p> <p><b>Espacios físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas o auditorios para talleres y capacitaciones.</li> <li>• Espacios abiertos para actividades de reforestación y ferias.</li> </ul> <p><b>Alimentación y refrigerios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Snacks o refrigerios (frutas, catering) para participantes durante jornadas largas.</li> <li>• Agua Mineral o bebidas para actividades al aire libre.</li> </ul>		
--	---	--	---	--	--

	<p>4. Implementación de campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña PAITA RECICLA, a través de un Reciclaton escolar.</li> <li>- Visitas guiadas: Áreas verdes (Vivero Municipal), Planta de Valorización y Relleno Sanitario.</li> <li>- Charlas de elaboración de Ecoladrillos.</li> <li>- Cine ambiental y Ferias ambientales.</li> </ul>			<p>Equipos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadoras o laptops para la elaboración de documentos y presentaciones.</li> <li>• Proyector multimedia para campañas y proyectos.</li> <li>• Micrófonos y altavoces para eventos presenciales.</li> <li>• Cámaras fotográficas, smartphones o drones para documentar actividades.</li> <li>• Tablets o dispositivos móviles para actividades interactivas.</li> </ul> <p>Materiales para campañas y proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales reciclables (botellas de plástico, cartón, papel, etc.) para talleres de reciclaje.</li> <li>• Ropa adecuada (guantes, gorras, botas) para actividades al aire libre.</li> </ul> <p>Materiales educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Folletos o manuales sobre el Calendario Ambiental del Perú.</li> <li>• Cartillas o infografías sobre la importancia de las áreas verdes.</li> </ul> <p>Equipos para la implementación de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales para la construcción de ecoladrillos.</li> <li>• Bancas o estructuras para la estación de lectura ambiental.</li> <li>• Recursos Digitales y Herramientas Virtuales</li> </ul>	<p>MAYO A NOVIEMBRE</p>	
	<p>5. Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p>A) Proyecto con Ecoladrillos (Concurso EDUCCA crea y construye).</p> <p>B) Proyecto Piloto de Compost Escolar (en tres instituciones educativas).</p> <p>C) Implementación de Mi espacio verde II – estación de lectura ambiental.</p> <p>D) 1er Encuentro Interprovincial de Promotores Ambientales Escolares.</p>					

E) Concurso de dibujo sobre aves marino costeras.

- Plataformas virtuales:
- Zoom, Google Meet o Microsoft Teams para videoconferencias, capacitaciones y proyectos virtuales.
  - Google Drive o Dropbox para compartir documentos y recursos.
  - Plataformas de aprendizaje como Moodle o Google Classroom para cursos en línea.
- Redes sociales y comunicación:
- Uso de Instagram y TikTok para compartir imágenes y videos educativos.
  - WhatsApp para coordinación y envío de recordatorios.
- Contenidos digitales:
- Videos animados o documentales sobre temas ambientales.
  - Infografías digitales sobre reciclaje, ecoeficiencia y áreas verdes.
- Especialistas y facilitadores:
- Invitar a expertos en educación ambiental, biólogos o ingenieros ambientales para charlas y capacitaciones.
  - Colaboración con ONGs o instituciones ambientales para apoyo técnico.

	<p>6. Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas.</p>			<p>Voluntarios y colaboradores:          Autoridades y líderes comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de autoridades municipales en eventos clave.</li> <li>• Colaboración con líderes locales para promover la iniciativa.</li> </ul> <p>Recursos Logísticos</p> <p>Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículos para trasladar materiales y equipos a las instituciones educativas.</li> <li>• Transporte para estudiantes y docentes en actividades externas.</li> </ul> <p>Espacios físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas o auditorios para charlas, talleres y capacitaciones.</li> <li>• Espacios abiertos para actividades de ferias, cine y campañas.</li> </ul> <p>Alimentación y refrigerios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Snacks o refrigerios (frutas, catering) para participantes durante jornadas largas.</li> <li>• Agua Mineral o bebidas para actividades al aire libre.</li> </ul>	<p>DICIEMBRE</p>		<p>S/. 4 450.00</p>
--	--	--	--	---	------------------	--	---------------------

					docentes e instituciones educativas.		
--	--	--	--	--	--------------------------------------	--	--

**Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

<p><b>2.1 Actividad:</b> Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente (EPEA)</p>	<p>1. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito (mercado, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, "estaciones de reciclaje", "puntos limpios", elaborados con material local. - Banners informativos en la vía pública para reducir la generación de puntos críticos de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li> <li>05 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.</li> <li>300 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.</li> </ul>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión (papel reciclado, tintas ecológicas).</li> <li>Paneles de madera o metal para señaléticas e infografías.</li> <li>Neumáticos fuera de uso (NFU), palets, botellas plásticas para mobiliario.</li> <li>Contenedores para puntos de reciclaje.</li> <li>Paneles informativos para senderos interpretativos.</li> </ul> <p>Recursos Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Personal técnico y especialistas (ambientalistas, urbanistas, biólogos).</li> <li>Diseñadores gráficos y redactores técnicos.</li> <li>Facilitadores y educadores ambientales.</li> <li>Artesanos, carpinteros y jardineros.</li> <li>Voluntarios y brigadas comunitarias.</li> <li>Empresas aliadas y autoridades locales.</li> </ul> <p>Equipos y Herramientas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GPS, tablets o laptops para registro de datos.</li> <li>Software de planificación (Excel, Google Calendar, Project).</li> </ul>	<p>ABRIL A NOVIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUB GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL PARQUES Y JARDINES Y SALUBRIDAD</li> <li>GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS</li> <li>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL</li> <li>SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO</li> <li>UNIDAD DE GESTION DE</li> </ul>	<p>S/. 864.00</p>
--	--	---	---	---	------------------------------	---	-------------------



	<p>juveniles) en estaciones de reciclaje o dispositivos en lugares estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita guiada al relleno sanitario (implementación de un banner informativo)</li> <li>- ECOTRUEQUES en lugares que no tienen rutas de segregación.</li> <li>- Proyecto con Ecoladrillos.</li> </ul> <p>Proyecto Piloto de Compost escolar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñadores gráficos y redactores técnicos.</li> <li>- Facilitadores y educadores ambientales.</li> <li>- Voluntarios y brigadas comunitarias.</li> <li>- Empresas aliadas y autoridades locales.</li> </ul> <p>Equipos y Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GPS, tablets o laptops para registro de datos.</li> <li>- Software de planificación (Excel, Google Calendar, Project).</li> <li>- Herramientas de jardinería (pala, rastrillo, carretilla).</li> <li>- Equipo de sonido e iluminación para eventos.</li> <li>- Megáfono y micrófono para visitas guiadas y charlas.</li> <li>- Cámaras fotográficas para documentación.</li> <li>- Mesas, sillas y materiales de montaje para actividades.</li> </ul> <p>Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Señaléticas y carteles informativos.</li> <li>- Juegos de mesa, rompecabezas y materiales lúdicos.</li> <li>- Guías impresas y mapas para visitas guiadas.</li> <li>- Paneles fotográficos para exposiciones.</li> <li>- Contenedores de reciclaje.</li> </ul> <p>Logística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos para desplazamiento y transporte de materiales.</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con autoridades locales y comunidad.</li> <li>- Organización de proyectos escolares y jornadas comunitarias.</li> <li>- Montaje de escenarios y áreas de actividades.</li> <li>- Difusión de eventos y actividades.</li> <li>- Permisos para instalaciones y uso de espacios públicos.</li> <li>- Seguimiento y evaluación de actividades.</li> </ul>		
	<p>3.- Mantenimiento de los espacios implementados.</p>			<p>Equipos y Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de mantenimiento (escobas, bolsas, guantes).</li> </ul> <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de cronogramas de mantenimiento.</li> </ul>	<p>ABRIL A NOVIEMBRE</p>	<p>S/. 1 465.00</p>
<p><b>2.2 Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>1. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: A) Campaña "RECICLA YA" (Paita), para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• Número de personas que participan en eventos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 campañas informativas realizadas.</li> <li>• 1000 personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• 09 evento realizados con temática ambiental.</li> <li>• 500 personas que participan en eventos.</li> </ul>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promotores ambientales juveniles y comunitarios.</li> <li>- Aliados locales (instituciones educativas, comercios, mercados, universidades).</li> <li>- Personal de limpieza y logística.</li> <li>- Expertos en educación ambiental.</li> </ul> <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de la municipalidad (área de imagen institucional, áreas verdes, etc.)</li> <li>- Colaboración de medios de comunicación locales (radio, televisión, redes sociales).</li> </ul>	<p>ABRIL A NOVIEMBRE</p>	<p>S/. 4 030.00</p>
					<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUB GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL PARQUES Y JARDINES Y SALUBRIDAD</li> <li>• GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS</li> </ul>	

	<p>comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecotrueques.</li> <li>- Ecocine.</li> <li>- Red de Estaciones de Reciclaje.</li> <li>- Ferias ambientales.</li> <li>- Proyecto de Ecoladrillos.</li> <li>- Proyecto Piloto de Compost escolar.</li> <li>- 1er Encuentro Interprovincial de PAEs.</li> <li>- Sensibilización puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.</li> <li>- Difusión de horarios de recolección selectiva por radio, redes sociales o perifoneo.</li> </ul> <p>B) Campaña Menos plástico más vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientada a el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.</li> <li>- Sensibilización en mercados, establecimientos comerciales, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>• Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>• 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados</li> <li>• 20 materiales comunicacionales gráficos generado</li> <li>• 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	<p>Equipos de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de sonido para eventos (charlas, talleres, festivales).</li> <li>- Cámaras fotográficas y de video para registro audiovisual.</li> <li>- Proyector y pantalla para Ecocine, capacitaciones y charlas.</li> <li>- Micrófonos y altavoces para perifoneo.</li> </ul> <p>Equipos de limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos recolectores de residuos sólidos.</li> <li>- Contenedores de residuos (diferenciados por colores según la NTP 900.058.2019).</li> <li>- Bolsas de residuos (negras para no aprovechables, verdes para orgánicos, etc.).</li> </ul> <p>Equipos de transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos para transporte de materiales y personal (camionetas, furgonetas).</li> </ul> <p>Herramientas de limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rastrillos, escobas, recogedores y palas.</li> <li>- Guantes de protección para limpieza.</li> <li>- Pinzas para recolección de residuos.</li> </ul> <p>Herramientas de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadoras y software de diseño gráfico (para elaboración de piezas gráficas).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL</li> <li>• GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO</li> <li>• GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL</li> <li>• ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTRAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.</li> <li>• SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO</li> </ul>
--	---	--	--	---	--	---

	<p>- Con promotores ambientales juveniles. C) Campaña "Distrito Limpio", orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.</li> <li>- Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las intermediaciones.</li> <li>- Sensibilización.</li> <li>- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).</li> <li>- Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.</li> </ul> <p>D) Campaña Cultura de Pago de Arbitrios para fomentar la mejora del</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impresora para material impreso (afiches, volantes, trípticos).</li> <li>- Equipos de edición de video y audio (para spots y jingles).</li> </ul> <p>Espacios físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Locales para talleres, charlas y eventos (auditorios, salones comunales).</li> <li>- Espacios abiertos para ferias, ecotruques y festivales (plazas, parques).</li> </ul> <p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpas o toldos para protección del sol y la lluvia.</li> <li>- Mesas y sillas para talleres, charlas y ferias.</li> </ul> <p>Materiales para campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banners y pancartas con mensajes ambientales.</li> <li>- Rótulos informativos para puntos de reciclaje y estaciones ecológicas.</li> <li>- Merchandising (bolsas de tela, botellas reutilizables, gorras, etc.).</li> </ul> <p>Materiales para eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarimas o escenarios para festivales y charlas.</li> <li>- Juegos educativos ambientales (rompecabezas, memorias, etc.).</li> <li>- Premios simbólicos para concursos y desafíos (plantas, kits ecológicos).</li> </ul> <p>Material de oficina:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS</li> <li>• DIVISION DE TRATAMIENTO O Y DISPOSICION FINAL</li> </ul>	
--	--	--	---	--	--

	<p>servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel y cartulinas reciclados para elaboración de piezas gráficas.</li> <li>- Marcadores, tijeras, pegamento y cinta adhesiva.</li> <li>- Cuadernos y lapiceros para registro de actividades.</li> </ul>		
<p>2. Difusión de información por medios de comunicación haciendo uso de entrevistas radiales, spots publicitarios de buenas prácticas ambientales, reportajes sobre Paíta Recicla y Limpieza Pública, Reels para redes sociales, en coordinación con el área de imagen institucional; tomando en cuenta las fechas de calendario ambiental de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.</li> <li>- (14 de agosto): Día Interamericano de la calidad de aire - DIAIRE.</li> <li>- (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL.</li> </ul>			<p>Material de difusión: Afiches, volantes y trípticos impresos. Rotafolios y pizarras para talleres y charlas.</p> <p>Insumos para limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bolsas de residuos (diferentes colores según segregación).</li> <li>- Desinfectantes y alcohol en gel para higiene.</li> <li>- Mascarillas y protectores solares para voluntarios.</li> </ul> <p>Insumos para eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua y snacks saludables para participantes.</li> <li>- Materiales reciclados para talleres (botellas PET, cartón, etc.).</li> </ul>	<p>JULIO A OCTUBRE</p>	<p>S/ 2 500.00</p>

	<p>- (20 de septiembre): Día internacional de la limpieza de playa.</p> <p>- (4 de octubre): Día de San Francisco de Asís y la responsabilidad con los animales de compañía/Día mundial de los animales.</p> <p>- (11 de octubre): Día mundial de las aves migraciones.</p> <p>- (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE.</p> <p>- (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>3. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de limpieza de residuos sólidos del fondo marino.</li> <li>- Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos.</li> <li>- Charlas, capacitaciones y talleres ambientales.</li> <li>- Ecotrueques.</li> <li>- Cines.</li> <li>- Concursos.</li> <li>- Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental en el Perú (cuarta semana de octubre).</li> <li>- Creación de Clubs.</li> <li>- Proyectos ambientales.</li> <li>- Visitas guiadas.</li> </ul>				<p>ABRIL A NOVIEMBRE</p>		<p>S/. 2 500.00</p>
<p><b>2.3</b> <b>Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>Capacitación a PAJ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.</li> <li>• Periodismo digital, fotografía, narrativa audiovisual, (entre otros temas relacionados).</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• Número de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 PAJ acreditados</li> <li>• 07 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes</li> <li>• 04 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• 08 actividades en las</li> </ul>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes promotores ambientales (PAJ).</li> <li>- Docentes o capacitadores especializados.</li> <li>- Altas autoridades educativas (provinciales y regionales).</li> <li>- Voluntarios y colaboradores (estudiantes universitarios, padres de familia).</li> <li>- Especialistas y facilitadores (expertos en educación ambiental, biólogos, ONGs).</li> </ul>	<p>ABRIL A OCTUBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUB GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL PARQUES Y JARDINES Y SALUBRIDAD</li> <li>• GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS</li> </ul>	<p>S/. 4 300.00</p>

	<p>- Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actividad práctica para enseñar a la población cómo reducir y separar los residuos correctamente.</li> <li>● Para aprender a compostar residuos orgánicos en el hogar.</li> <li>● Hábitos ecoeficientes: Identificación de problemas ambientales locales y que se establezca una solución.</li> <li>● Jornadas de Educación Ambiental: Ecoescuelas municipales.</li> <li>● Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.</li> </ul> <p>Participación de los PAJ en actividades como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a PAE</li> <li>- Capacitación a PAC</li> <li>- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares.</li> </ul>	<p>actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>● Número de PAJ reconocidos</li> </ul>	<p>que participa como PAJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>● 30 PAJ reconocidos</li> </ul>	<p>Materiales y Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelería y Materiales de Oficina y Equipos.</li> <li>- Hojas, lapiceros, cartulinas, marcadores, folders, etc.</li> <li>- Materiales para afiches y pancartas (pegamento, tijeras, etc.)</li> </ul> <p>Tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadoras/laptops.</li> <li>- Proyector multimedia.</li> <li>- Micrófonos y altavoces.</li> <li>- Cámaras fotográficas o smartphones.</li> <li>- Tablets o dispositivos móviles.</li> <li>- Presentaciones (PowerPoint, Canva).</li> <li>- Videos educativos, documentales.</li> </ul> <p>Reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificados de participación y reconocimiento.</li> </ul> <p>Recursos Digitales y Herramientas Virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, Google Drive, Dropbox para compartir documentos.</li> <li>- Moodle, Google Classroom para cursos en línea.</li> <li>- Páginas o grupos en Facebook.</li> <li>- Uso de Instagram, TikTok.</li> <li>- WhatsApp para coordinación.</li> <li>- Presentaciones, videos animados.</li> <li>- Infografías digitales.</li> </ul>		
--	---	---	--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente</li> <li>- Sensibilización ambiental en la implementación de campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática local: (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio", entorno saludable, etc.</li> <li>- Educación ambiental en las estaciones de reciclaje</li> <li>- Seguimiento a PAE y PAC.</li> <li>- Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Google Forms para encuestas.</li> </ul> <p>Recursos Logísticos: Transporte, Espacios Físicos y Alimentación y Refrigerios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos para trasladar materiales y participantes.</li> <li>- Aulas/auditorios para capacitaciones.</li> <li>- Espacios abiertos para eventos y ferias.</li> <li>- Snacks y refrigerios.</li> <li>- Agua mineral y/o bebidas.</li> </ul>			
<p>Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Diseñar e implementar un Club de Periodistas Ambientales.</p> <p>Proyecto 2: Investigar sobre problemas ambientales locales y establecer soluciones.</p> <p>Proyecto 3: Diseñar e implementar carteles informativos en espacios</p>				<p>Reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificados de participación y reconocimiento.</li> <li>- Premios simbólicos (medallas, trofeos).</li> <li>- Reconocimientos oficiales gestionados por autoridades.</li> </ul>	<p>ABRIL A NOVIEMBRE</p>	<p>S/ . 5 400.00</p>	

	públicos de la localidad de Paita.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>• Número de PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 acreditados</li> <li>• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> <li>• 04 actividades en la que participan los PAC</li> <li>• 03 proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>• 20 PAC reconocidos</li> </ul>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promotores ambientales Comunitarios (PAC).</li> <li>- Docentes o capacitadores especializados.</li> <li>- Altas autoridades educativas (provinciales y regionales).</li> <li>- Personal de logística y apoyo.</li> <li>- Voluntarios y colaboradores (estudiantes universitarios, padres de familia).</li> <li>- Especialistas y facilitadores (expertos en educación ambiental, biólogos, ONGs)</li> </ul> <p>Materiales y Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelería y Materiales de Oficina y Equipos</li> <li>- Tecnológicos: Hojas, lapiceros, cartulinas, marcadores, folders, etc.</li> <li>- Materiales para afiches y pancartas (pegamento, tijeras, etc.)</li> <li>- Computadoras/laptops.</li> <li>- Proyector multimedia.</li> <li>- Micrófonos y altavoces.</li> <li>- Cámaras fotográficas o smartphones.</li> <li>- Tablets o dispositivos móviles.</li> <li>- Folletos/manuales, PDFs informativos.</li> <li>- Presentaciones (PowerPoint, Canva).</li> <li>- Videos educativos, documentales.</li> </ul>	<p>ABRIL A AGOSTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SUB GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL PARQUES Y JARDINES Y SALUBRIDA</li> <li>• GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS</li> <li>• UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS</li> <li>• GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCION AL Y PROTOCOLO</li> <li>• DIVISION DE TRATAMIENTO O Y</li> </ul>	<p>S/. 500.00</p>
<p><b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>1. Capacitación a PAC: Taller 1: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito en coordinación con la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos. Taller 2: Hábitos ecoeficientes y participativos en coordinación con Gestión Ambiental. Taller 3: Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc. En coordinación con Limpieza Pública. Taller 4: Reportajes sobre Paita Recicla a través de la producción y difusión de spots radiales, redes sociales, entrevistas, videos, etc. En coordinación con la Unidad de</p>						

	<p>Gestión de Residuos Sólidos.</p>				DISPOSICION FINAL	
	<p>2. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de Educación Ambiental II (Ecotruques, Cine ambiental, etc.)</li> <li>- Campañas informativas y educativas sobre Paita Recicla y Limpieza Pública.</li> <li>- Entrevistas, producción y difusión de Buenas Prácticas Ambientales.</li> <li>- Participación en entrega de incentivos del Programa RECICLA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartillas e infografías sobre áreas verdes y ecoeficiencia.</li> </ul> <p>Recursos Digitales y Herramientas Virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zoom, Google Meet, Microsoft Teams.</li> <li>- Google Drive, Dropbox para compartir documentos.</li> <li>- Moodle, Google Classroom para cursos en línea.</li> <li>- Páginas o grupos en Facebook.</li> <li>- Uso de Instagram, TikTok.</li> <li>- WhatsApp para coordinación.</li> <li>- Presentaciones, videos animados.</li> <li>- Infografías digitales.</li> <li>- Google Forms para encuestas.</li> </ul> <p>Recursos Logísticos:</p> <p>Transporte, Espacios Físicos y Alimentación y Refrigerios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos para trasladar materiales y participantes.</li> <li>- Aulas/auditorios para capacitaciones.</li> <li>- Espacios abiertos para reforestación y ferias.</li> <li>- Snacks y refrigerios.</li> <li>- Agua mineral y/o bebidas.</li> </ul>	<p>ABRIL A NOVIEMBRE</p>		S/. 300.00
	<p>3. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:</p>		<p>Reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificados de participación y reconocimiento.</li> <li>- Premios simbólicos (medallas, trofeos).</li> <li>- Reconocimientos oficiales gestionados por autoridades</li> </ul>	<p>ABRIL A NOVIEMBRE</p>		S/. 350.00

	<p>Proyecto 1: Elaborar Ecotrueques, reciclacion y cine ambiental comunitario.</p> <p>Proyecto 2: Implementar un grupo de vigilancia ambiental por comunidad para evitar puntos criticos.</p> <p>Proyecto 3: Participación en el Programa PAITA RECICLA.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 11 550.00
<b>SUB TOTAL</b>	S/. 11 550.00

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 10 329.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 9 030.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 9 700.00

2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 1 150.00
<b>SUB TOTAL</b>	S/. 30 209.00

<b>Concepto</b>	<b>Costo (S/)</b>
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 11 550.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 30 209.00
<b>TOTAL</b>	S/. 41 759.00